ACTA DE REINICIO No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIHCM422 DE 2023

CONTRATO:	CIHCM422 DE 2023
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO POBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO
NIT	901.765.482-8
REPRESÉNTANTE LEGAL:	R.L ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO C.C. No. 1.019.013.695
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANDRES FELIPE MUÑOZ CARDONA
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($146.337.759,oo) M/CTE
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL MISMO Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVIOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 1:	27 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN 1	9 DE FEBRERO DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	07 DE MAYO DE 2024

En las oficinas del Instituto Departamental del Deporte, La Recreación, la Educación Física, y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila – INDERHUILA, el día siete (7) de mayo de 2024, los suscritos; Dr. FELIPE VICTORIA BARRAGAN, en calidad de DIRECTOR DEL INDERHUILA, el Arq. ANDRES FELIPE MUÑOZ CARDONA, en calidad de APOYO A LA SUPERVISIÓN; la Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, representante legal del CONSORCIO CUBO en calidad de INTERVENTOR; y una vez superadas las causales que dieron origen a la suspensión de obra como se consignó en Acta de Justificación de Creación de Proyectos suscrita por las partes el Seis (06) de mayo de 2024, y que hace parte integral de esta de la presente ACTA DE REINICIO No. 1 del contrato de obra CIHCM422 DE 2023

El director del INDERHUILA en uso de las facultades dadas,

ACUERDA

1. Reiniciar la ejecución del contrato de obra No. CIHCM422 DE 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA", para los frentes de obra de los contratos CLPIH381 de 2023 y CLPIH382 de 2023, continuando en suspensión el contrato de obra CLPIH405 DE 2023

2. Se solicita al contratista ampliar las garantías de las pólizas para ser llevadas a la entidad contratante para su aprobación.

3. La presente acta no generará costos adicionales, por tal motivo el contratista renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente acta.

Para constancias se firma en Neiva, a los Siete (7) días del mes de mayo de 2024, por quienes en ella intervienen.

Dr. FELIPE VICTORIA BARRAGAN
DIRECTOR DEL INDERHUILA

ARQ. ANDRES FELIPE MUÑOZ CARDONA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

ARQ. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
R.L. CONSORCIO CUBO
INTERVENTOR EXTERNO

Vo. Bo.
JAIME ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ
Asesor jurídico del INDERHUILA

Revisó
Juan Sebastian Florez Garcia
Abogado - Contratista